

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2023/2024  
**CENTRO ASOCIADO DE CERVERA**  
**PLAZA NÚM.: 4**

Antonio Pérez Hernández

Presidente de la Comisión

Miguel Sama Meige

Secretario de la Comisión

Joan Puig Ortiz

Vocal de la Comisión

María Salomé Bolló Gasol

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

27/04/2023 17:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

**MATEMÁTICA APLICADA I**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

**N.º de Orden (\*)**

**Apellidos y Nombre**

**Puntuación**

1.º

RODRÍGUEZ VILALTA, MARIONA

14,05

2.º

3.º

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

No hay observaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Firmado digitalmente por  
PEREZ HERNANDEZ  
ANTONIO - DNI 48654790S  
Fecha: 2023.04.28  
14:15:54 +02'00'

Fdo.: Antonio Pérez Hernández

El/La Secretario/a

Firmado digitalmente por SAMA  
MEIGE MIGUEL  
ANGEL - 11425120P

Fdo.: Miguel Sama Meige

El/La Vocal

Firmado digitalmente por  
JOAN PUIG ORTIZ - DNI 78077837J  
Fecha: 2023.04.28  
14:55:53 +02'00'

Fdo.: Joan Puig Ortiz

El/La Vocal

Firmado digitalmente por MARIA SALOME  
BOLLO GASOL - DNI 43722672V  
Fecha: 2023.04.28  
17:29:19 +02'00'

Fdo.: María Salomé Bolló Gasol

**Centro Asociado: CERVERA**

**Plaza Número: 4**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Licenciado o graduado en Matemáticas (o equivalente).	1,5 puntos
Licenciado o graduado en Física (o equivalente).	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Másteres en áreas de matemáticas, incluyendo el Máster de Secundaria en la especialidad de matemáticas.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por cada curso de formación con más de 20 horas de duración.	0,1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por cada año con dedicación a tiempo completo, en las áreas de Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.	1 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada año en otras universidades, en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria con dedicación a tiempo completo, en las áreas de Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.	0,5 puntos
--	------------

Por cada año con dedicación a tiempo completo en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos, en las áreas de Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.	0,25 puntos
---	-------------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada año con 75 horas de dedicación en enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutoría de asignaturas de matemáticas.	0,4 puntos
--	------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por la participación en cada proyecto de Redes de Innovación Docente.	0,2 puntos
---	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada artículo publicado en revistas incluidas en alguna de las siguientes categorías del JCR: Mathematics; Mathematics, applied; Mathematics, interdisciplinary applications; Mathematical & Computational biology; Operations research & management science; Statistics & probability.	0,3 puntos
---	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada artículo en áreas de conocimiento de las matemáticas.	0,1 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada artículo.	0,1 puntos
--------------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos  
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos  
**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por titulación de grado o licenciatura oficial con la metodología de enseñanza a distancia.	0,5 puntos
Por cada máster oficial realizado con la metodología de la enseñanza a distancia.	0,3 puntos
Por cada curso formativo superior a 250 horas de duración.	0,15 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos  
**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por haber autorizado en la UNED la asignatura objeto del concurso u otras afines.	2 puntos
Por pertenecer a cuerpos docentes universitarios.	1 puntos
Por otros méritos alegados por el aspirante en este apartado.	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Acreditación de nivel de catalán.	2 puntos
-----------------------------------	----------



C. ASOCIADO: CERVERA  
PLAZA NÚM.: 4

Carrera: GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
Departamento: MATEMÁTICA APLICADA I
Asignatura 1: Estadística (Ingenierías Industriales) Código 1: 902091
Asignatura 2: Código 2:
Asignatura 3: Código 3:
Asignatura 4: Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNTO TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2	
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1		RODRÍGUEZ VILALTA, MARIONA	Si	1,35	1,50	1,00	0,00	0,60	0,00	4,45	0,00	4,00	2,40	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,60	2,60	14,05	2,00

**Concursantes admitidos**

Criterio específico	Descripción	Puntuación	
2b-1	Licenciado o graduado en Matemáticas (o equivalente).	1,5	1,5
2b-2	Licenciado o graduado en Física (o equivalente).	1	0
2c-1	Másteres en áreas de matemáticas, incluyendo el Máster de Secundaria en la especialidad de matemáticas.	1	1
2e-1	Por cada curso de formación con más de 20 horas de duración.	0,1	0,6
3a-1	Por cada año con dedicación a tiempo completo, en las áreas de Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.	1	0
3b-1	Por cada año en otras universidades, en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria con dedicación a tiempo completo, en las áreas de Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.	0,5	4

RODRÍGUEZ VILALTA, MARIONA

3b-2	Por cada año con dedicación a tiempo completo en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos, en las áreas de Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.	0,25	0
3c-1	Por cada año con 75 horas de dedicación en enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutoría de asignaturas de matemáticas.	0,4	2,4
3d-1	Por la participación en cada proyecto de Redes de Innovación Docente.	0,2	0
4a-1	Por cada artículo publicado en revistas incluidas en alguna de las siguientes categorías del JCR: Mathematics; Mathematics, applied; Mathematics, interdisciplinar applications; Mathematical & Computational biology; Operations research & management science; Statistics & probability.	0,3	0
4b-1	Por cada artículo en áreas de conocimiento de las matemáticas.	0,1	0
4c-1	Por cada artículo.	0,1	0
6-1	Por titulación de grado o licenciatura oficial con la metodología de enseñanza a distancia.	0,5	0
6-2	Por cada máster oficial realizado con la metodología de la enseñanza a distancia.	0,3	0
6-3	Por cada curso formativo superior a 250 horas de duración.	0,15	0
7-1	Por haber autorizado en la UNED la asignatura objeto del concurso u otras afines.	2	2
7-2	Por pertenecer a cuerpos docentes universitarios.	1	0
7-3	Por otros méritos alegados por el aspirante en este apartado.	2	0,6
8-1	Acreditación de nivel de catalán.	2	2